

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Análisis legal

Mypes podrán retirar fondos de detacciones.

Informe económico

Ingresos tributarios decrecen por la recesión.

RESPALDO AL PERÚ DE CÁMARAS DE IBEROAMÉRICA

50.^a Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios (AICO) realizada en Lima concluyó que la inversión privada está garantizada y es fundamental para el bienestar de los peruanos.



REVISA NUESTRA
VERSIÓN DIGITAL

Informe especial

Avances y tendencias del e-commerce en el Perú

INGRESO LIBRE



EXPO PYME XXII

"CONSTRUYAMOS UN PERÚ MEJOR CON EMPRESAS QUE TENGAN IDENTIDAD Y ROSTRO HUMANO"

Mejores personas, mejores empresas

Te esperamos en el evento más grande de PYMES en el Perú

15 y 16 | NOVIEMBRE | 08:30 A.M.

AUSPICIADORES



www.expopyme.pe

ESCANEAR AQUÍ:



INFORMES: 977 669 371

pempresa@camaralima.org.pe

Gremio de la Pequeña Empresa
Forjando el éxito empresarial

CONSEJO DIRECTIVO 2023-2024

PRESIDENTA

Rosa Bueno de Lercari

PRIMER VICEPRESIDENTE

Jorge Guillermo von Wedemeyer Knigge

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Hernán Lanza Lostaunau

TESORERA

María del Rocío Lockett Zamalloa

VOCALES

Juan Antonio Castro Molina
Víctor Leonardo López Espinoza
Adriana Carmen Giudice Alva
José Antonio Damián Payet Puccio

PAST PRESIDENT

Peter Bernhard Anders Moores

DIRECTORES

Andrés Jaime José Crosby Robinson
César Arturo Field Burgos
Omar James Neyra Colchado
Esther Copa Del Olmo
Hansel Arturo Bieberach Ugaz
Hector Raúl García Béjar
Raúl Hernando Martín Barrios
Fernández Concha
Rodrigo Díaz Mailhe
Jaime Johnny García Huapaya
Javier Eduardo Barrón Ramos Plata
Jorge Alberto Ochoa Garmendia
Lieneke María Schol Calle
Leslie Dina Passalacqua Walter
Luis Antonio Aspíllaga Banchero
Mauro Pineda Supo
Nelly Marysol León Huayanca
Oscar Vásquez Nieve
Ramón Amadeo Carlos Veliz Alva
Robert Schuldt Galdos
Roberto Carlos Taboada Gorbitz
Rodolfo Ojeda Medina
Rubén Alex Carrasco De Lama
Sylvia Liliana Grant Gonzales

GERENTE GENERAL

José Rosas Bernedo

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Carlos Posada Ugaz

CLAVES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA (I)

En tiempos de desafíos económicos, es imperativo que adoptemos un enfoque proactivo para reactivar el país. En este sentido, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) ha trabajado una propuesta que busca dinamizar nuestra economía, fomentar el empleo formal y mejorar la calidad de vida de los peruanos.

En lo que respecta a nuestra política monetaria, debemos señalar que tenemos una inflación mínima en septiembre y expectativas de inflación reducidas para los próximos doce meses. Por ello, el Banco Central de Reserva del Perú tiene el entorno propicio para continuar reduciendo la tasa de referencia, que actualmente se encuentra en 7,25 %. Una medida así fomentará la inversión y el consumo, y allanará el camino para una recuperación económica más rápida y sostenible.

En paralelo, es crucial instar al redireccionamiento del gasto público, priorizando el gasto de capital sobre el gasto corriente. El gobierno debe optimizar el uso de los recursos públicos y buscar proyectos de inversión pública con alto impacto y baja ejecución presupuestaria en infraestructura física y social. Para que esta medida funcione, es fundamental una reforma de la administración pública, a fin de incrementar su eficiencia y simplificar trámites. En esa línea, se debe promover la digitalización, lo que mejorará la productividad, y se debe mantener el gasto corriente bajo control.

A la vez se debe apoyar a las mypes, que son la columna vertebral de nuestra economía. La CCL sugiere implementar de manera efectiva el programa Reactiva 3, lo que permitirá que las pequeñas empresas en dificultades financieras prorroguen sus pagos al sistema bancario por un plazo adicional de 36 meses. Hasta la fecha, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha ejecutado en la práctica este programa, y ello ha dejado a numerosos empresarios en una situación precaria. En la actualidad, el 83 % del saldo de Reactiva Perú corresponde a mipymes. Son 129 000 microempresas, 94 000 pequeñas empresas y 20 000 medianas empresas. Esta acción les proporcionará el alivio necesario y evitará el aumento de la informalidad. Asimismo, es importante retomar las propuestas presentadas por la CCL en 2019, para reducir las formalidades y cargas tributarias y laborales que afectan la formalización de las empresas y agobian a nuestras pymes, que

significan más del 90 % de nuestro tejido empresarial. (*)

La promoción de inversiones es fundamental para la reactivación económica, y la CCL tiene propuestas concretas en este sentido. En el sector minero, garantizar proyectos como la Reposición de Antamina, la Ampliación de Toromocho (Fase II), la Ampliación de Santa María y San Gabriel. Estos proyectos aportarán significativamente al PBI nacional. Además, proponemos acelerar la ejecución de proyectos de inversión pública a nivel nacional y regional con alto presupuesto, pero que, a la fecha, han tenido un bajo avance. Su rápida ejecución contribuirá a un mejor desempeño del PBI de las regiones al final del presente año.

Dado que lo urgente no debe hacernos olvidar lo importante, debemos agilizar quince proyectos esenciales del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad. Con un avance promedio del 66,8 % y una inversión pendiente de S/ 1 274 millones, estos proyectos son vitales para la reactivación. La recesión nos obliga a unir esfuerzos y mirar hacia el horizonte con optimismo. La confianza es fundamental en cualquier plan reactivador, y depende de nuestras autoridades, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, que se mantenga y se incremente. Comprometidos con objetivos comunes, no solo superaremos los desafíos actuales, sino que también sentaremos las bases para un futuro más próspero y seguro. Juntos podemos construir un Perú más fuerte y resiliente, donde la igualdad de oportunidades sea una realidad para todos.

(*) Más detalle en la segunda parte de este artículo que publicaremos la próxima semana.



Rosa Bueno de Lercari

Presidenta de la Cámara de Comercio de Lima

ÍNDICE



PÁGINA 8

INFORME ECONÓMICO

RECESIÓN IMPACTA EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS



PÁGINA 12

AICO 2023: PERÚ MUESTRA GARANTÍAS PARA LA INVERSIÓN PRIVADA



PÁGINA 16

¿CÓMO VENDRÍA 2024 PARA LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL PAÍS?

PÁGINA 20

INFORME ESPECIAL

EL COMERCIO ELECTRÓNICO SE DINAMIZA EN EL PERÚ

PÁGINA 28

INFORME LEGAL

MYPES PODRÁN RETIRAR FONDOS DE DETRACCIONES

GESTIÓN TV

CONSULTORIO DE NEGOCIOS

¿CÓMO LES IRÁ A LAS FRANQUICIAS EL PRÓXIMO AÑO Y CUÁLES SERÁN LAS MÁS RENTABLES?

Pese a la actual situación económica que vive el país, la proyección sobre el comportamiento para el mercado de franquicias en 2024 es positiva, lo que favorece la inversión en este sector. Así, el presidente del Sector Franquicias del Gremio de Servicios de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Juan Lazarte, espera que el mercado de franquicias crezca un 10 % versus 2022. Conozca los detalles en esta edición de Consultoría de Negocios.



 TWITTER | TRENDING TOPICS

Cámara de Comercio de Lima



La confianza es fundamental en cualquier plan reactivador, y depende de nuestras autoridades, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, que se mantenga y se incremente.

@camaradelima

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL
Bernardo Furman Wolf

DIRECTORA DE COMUNICACIONES
Yvonne García Suárez

JEFA DE PRENSA
Claudia Izaguirre Godoy

COORDINADORA
Mirtha Trigoso López

EDITOR
Fernando Chevarría León

EDITORAS DIGITAL
Alejandra Carrasco Lavado

REDACCIÓN
Maribel Huayhuas Vargas
Igor Ybañez Gamboa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Daniel Campos Hidrogo
Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA:
Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO
Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR
Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam)

JEFE DE PUBLICIDAD
Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD
Ricardo Angelat Corzo
Julissa Donayre Sarango
John Narciso Velásquez
Lacy Vasquez Chavez
Milagros Tuesta Montero
Dana Lizarme Tenorio

Publicidad: publicidad@camaralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.
Teléfono: (511) 463-3434

SEDE LOS OLIVOS
Av. Carlos Izaguirre N° 754, Los Olivos.
(frente a la Municipalidad de Los Olivos)
Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA
Jr. Gamarra N° 653, Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.
Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA
Calle Los Cipreses N° 140 5to piso,
Of. 501 - Edificio Orbes
Teléfono: (511) 219-1510

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL
Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.
Teléfono: (511) 219-1841

SEDE AREQUIPA
Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)
4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colarado,
Ciudad de Arequipa.

IMPRESIÓN:
CORPORACIÓN GRÁFICA UNIVERSAL S.A.C.

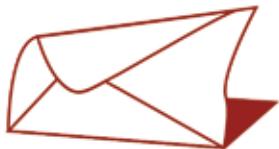
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.



RAPIDEZ SEGURIDAD Y GARANTÍA

- Distribución de correspondencia en general
- Personal altamente especializado a su servicio
- Cobertura Integral en servicio local
- Modalidad de servicio acorde a sus necesidades (4hrs, 8hrs, 24hrs, 48 hrs y 96 hrs)
- Confirmación de entrega via e-mail
- Tarifas especiales por envíos masivos
- Apoyo postal gratuito (ensobrado, embolsado y etiquetado)
- Descuento del 5% a todos los socios de la CCL



CORREOS METROPOLITANOS S.A.C.
Servicio de Mensajería Local y Nacional

Jr. Oxapampa 477 - Breña
Telefono: 7334129 / 7334135 / 4787305
Informes: at.cliente@metrocourierperu.com
Web: www.metrocourierperu.com
f Correos Metropolitanos

GESTIONES DE LA CCL EN DEFENSA DE TU EMPRESA

A continuación, detallamos las principales acciones realizadas por la Cámara, durante septiembre y octubre de 2023, en apoyo y salvaguarda del empresariado.

Respaldo a propuesta de nueva gobernanza en EsSalud

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) expresó su respaldo al dictamen favorable a los Proyectos de Ley N.º 4883/2022-CR y N.º 6097/2023-CR, que proponen modificar la Ley N.º 27056, de Creación del Seguro Social de Salud (EsSalud), para la mejora de su gestión. La iniciativa legislativa, aprobada por la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República, permitiría, entre otros puntos, que la elección del presidente ejecutivo de EsSalud esté a cargo de los miembros de su Consejo Directivo.

El gremio recordó que, actualmente, la designación del presidente de EsSalud se realiza basándose en criterios políticos, pues este es elegido directamente por el Poder Ejecutivo a través de una resolución suprema ratificada por el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

Observaciones a modificaciones de derecho de autor

La CCL expresó sus observaciones al Proyecto de Ley N.º 5438/2022-CR, que propone modificar el Decreto Legislativo N.º 822 sobre el derecho de autor. De esta manera, el gremio empresarial se manifiesta en contra del establecimiento de exigencias similares a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades de comercialización y representación de derechos de autor y conexos de carácter patrimonial a las previstas para las de gestión colectiva, debido a que atenta contra los derechos constitucionales de asociación y libertad de contratación.

Asimismo, la CCL no está de acuerdo con el hecho de que el Estado pague gastos propios de la sociedad de gestión colectiva (SGC) con recursos públicos, cuando la Dirección de Derechos de Autor le solicite auditorías o le haga incurrir en otros pagos.

Por ello, la entidad gremial pone a disposición del Congreso al equipo técnico del Sector de Espectáculos Artísticos, Culturales y Afines del Gremio de Servicios para complementar la opinión presentada.

Cambios a Ley de Trabajo Nocturno genera sobrecostos

La CCL manifestó su posición contraria al dictamen recaído en los Proyectos de Ley N.º 1192/2021-CR y N.º 2306/2021-CR, que buscan, entre otras medidas, que la jornada laboral comprenda el tiempo en que el trabajador esté a disposición del empleador, y que el horario nocturno sea rotativo, con una sobretasa del 35 % del valor diario de la remuneración básica de cada jornada laborada en horario diurno.

El gremio empresarial considera que esta iniciativa legislativa, que no calcula el daño que ocasionaría, carece de soporte fáctico y legal, y es abiertamente contraproducente, debido a que aumentaría abruptamente los costos de toda actividad económica nocturna en más de un tercio de los sueldos vigentes.

De esta manera, se produciría el cese forzado de las operaciones de diferentes unidades económicas en el ámbito nacional.



Fortalecimiento de cooperación institucional

La CCL cree firmemente en la cooperación institucional como un mecanismo fundamental para el desarrollo económico, social y político del país. En ese sentido, solicitó a los presidentes de las comisiones de Transportes y Comunicaciones y de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, Eduardo Salhuana y Hamlet Echeverría, respectivamente, una reunión para presentarles a los integrantes de la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros del gremio empresarial.

La finalidad era que la referida comisión les presente temas que deberían ser incluidos en la discusión del Proyecto de Ley N.º 5175/2022-PE, que propone modificar el Decreto Legislativo N.º 1413, que promueve y facilita el transporte marítimo en tráfico de cabotaje. Asimismo, que les haga llegar sus aportes sobre el aspecto tributario no contemplados en la iniciativa legislativa, entre otros puntos.

En contra de que no se exija documento que acredite consumo

La CCL manifestó su posición contraria al Proyecto de Ley N.º 5801/2023-CR, que propone modificar el literal E de los artículos 10 y 59 de la norma N.º 29571, Código de Protección al Consumidor, que busca fortalecer el derecho de reparación, reposición y restitución del consumidor.

En la Resolución N.º 007-99/Sunat, se señala expresamente que el comprobante de pago es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Tratándose de un derecho tan importante y cuyo ejercicio conlleva como consecuencia la eventualidad de revertir la compra realizada y eliminar la necesidad de presentar pruebas documentales, al tiempo de solicitar la ejecución de este derecho, el proyecto de ley puede propiciar innumerables reclamaciones, y puede devenir en una enorme carga administrativa que afectaría sobre todo a las mipymes.

En desacuerdo con cambios en protección de datos

El Ministerio de Justicia (Minjus) publicó la propuesta del nuevo Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales, a través de la Resolución Ministerial N.º 0270-2023-JUS. Conforme a la exposición de motivos, la necesidad de hacer ajustes al actual reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 003-2013-JUS, responde a la aparición y el uso cada vez más frecuente de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial o el *big data*, que impactan en la forma o capacidad de recolección o tratamiento de datos.

Para la CCL, el proyecto comprende algunas disposiciones que podrían colisionar con normas de rango legal y constitucional, al ampliar los alcances de algunos conceptos o figuras; lo cual, sin perjuicio de que la intención regulatoria tenga un objetivo positivo, vulnera el principio de jerarquía normativa consagrado en la Constitución.

RECESIÓN IMPACTA EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

Las proyecciones económicas son desafiantes, y mientras el MEF prevé un crecimiento del 3 % el próximo año, otros indicadores sugieren un panorama menos optimista. Esto plantea dudas sobre la viabilidad del Presupuesto Público 2024.





Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial - CCL

En julio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presentó el Marco Macroeconómico Multianual 2024-2027, anticipando la recuperación económica del país. Sin embargo, la realidad ha golpeado con una recesión del 0,6 % del PBI y efectos en los ingresos tributarios que reflejan desafíos significativos para el Perú.

Este enfriamiento económico se traduce en una reducción de la capacidad de recaudación fiscal. Los ingresos tributarios han disminuido del 17,2 % al 15,4 % del PBI entre enero y septiembre de este año. En paralelo, los ingresos corrientes también se han reducido, al pasar del 22 % al 20 % del PBI en el mismo periodo.

Dicho contexto ha llevado al país a registrar un déficit fiscal acumulado del 2,8 % del PBI en los últimos 12 meses, la tasa más alta desde noviembre de 2021. Esto resulta perjudicial para el manejo económico, tomando en cuenta que se necesita de políticas expansivas, fiscales y monetarias, a fin de mejorar la performance del PBI en lo que queda del año y 2024. Si la inflación no se redujera como se espera, nos quedaría solo la política fiscal para dinamizar la economía, pero limitada por una baja recaudación.

INGRESOS TRIBUTARIOS

La recaudación de impuestos es directamente proporcional a la evolución de la actividad económica

y, por tanto, una recesión reduce los ingresos tributarios, sobre todo con los dos principales impuestos: renta e IGV. Y las estadísticas oficiales lo reflejan. Según información del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), los ingresos tributarios entre enero y septiembre acumularon S/ 114 294 millones, cifra 7,8 % menor a lo recaudado en similar periodo de 2022. Esta caída es en términos nominales, es decir, no se está descontando la inflación, por lo cual el Gobierno se queda con menor capacidad de gasto.

“SI LA INFLACIÓN NO SE REDUJERA COMO SE ESPERA, QUEDARÍA SOLO LA POLÍTICA FISCAL PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA”.

En el análisis por componentes, se observa una menor recaudación del IGV (-11,4 %), tanto de personas naturales (-2,7 %) como de personas jurídicas (-3,4 %). En lo que respecta a personas naturales, se explica por los menores ingresos provenientes de rentas de segunda y cuarta categoría. Cabe señalar que el ligero incremento

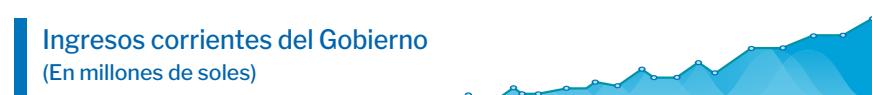
del empleo formal ha logrado una mayor recaudación de impuesto de quinta categoría (1,6 %).

Pore el lado de personas jurídicas, la razón de la caída es la desaceleración y posterior recesión económica. A ello deben sumarse los factores climatológicos y la menor cotización internacional del gas natural, los que redujeron el aporte del sector agropecuario y pesca (-29,9 %), minería (-28,5 %) e hidrocarburos (-22,4 %); así como de los menores aportes desde la manufactura no primaria (-15,0 %) y el comercio (-10,2 %).

Por el lado de los impuestos indirectos, se obtuvo una menor recaudación en el IGV a las importaciones (-15,1 %) por las menores compras en el exterior de materias primas, bienes de capital y materiales de construcción. El IGV interno sí alcanzó un crecimiento de 1,9 % gracias al mayor aporte de parte del sector no primario como manufactura (9,1 %), servicios (7,4 %) y comercio (4,9 %). En cambio, el aporte del sector primario fue negativo por la menor recaudación de minería (-8,3 %), hidrocarburos (-44,0 %) y manufactura (-21,8%).

En otros ingresos tributarios (-0,1 %) es determinante la caída del impuesto especial a la minería (-36,8 %), debido a la caída de precios

**Ingresos corrientes del Gobierno
(En millones de soles)**



	Enero - Septiembre		
	2022	2023	Var.% 23/22
INGRESOS CORRIENTES	158 814	149 096	-6,1
Tributarios	124 022	114 294	-7,8
Renta	55 910	49 546	-11,4
Importaciones	1 355	1 130	-16,6
IGV	65 977	61 998	-6,0
ISC	6 523	6 970	6,9
No tributarios	34 792	34 802	0

Fuente: BCRP

Elaboración: IEDEP

de *commodities* y, por ende, a la menor utilidad operativa de las empresas mineras. Y, en lo que respecta a los ingresos no tributarios, si bien han sido similares a los recaudados durante 2022, hay que destacar que los menores precios de gas y minerales han reducido los ingresos por regalías mineras (-15,3 %) y de canon petrolero y gasífero (-38,2 %).

POR DEPARTAMENTOS

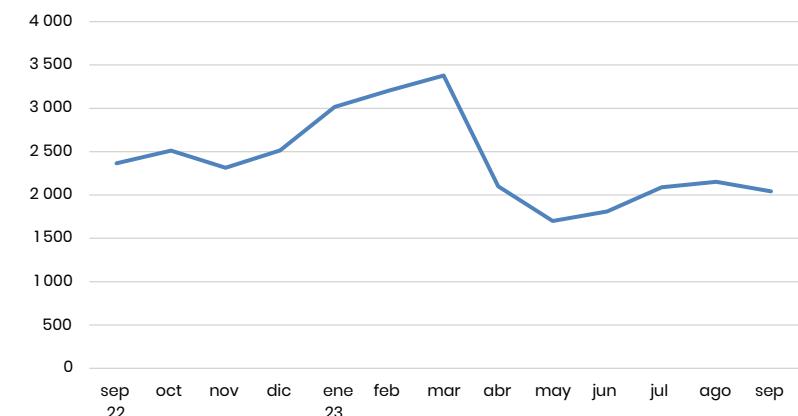
La información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) muestra que 12 departamentos se encuentran en “recesión técnica”, es decir, con una caída de su PBI por dos trimestres consecutivos, resultados que se reflejan en la recaudación. Según la Superintendencia de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), los ingresos tributarios internos por departamentos han caído en 5,3 %, considerando el mismo periodo de análisis. La caída en la recaudación es muy marcada en departamentos como Cusco (-32,3 %), Arequipa (-31,3 %), Ica (-13,2 %) y Loreto (-10,1 %). Lima, que aporta el 86,5 % de la recaudación total, cayó en 3,7 %.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO

Hay que tener presente que, en el Marco Macroeconómico Multianual 2024-2027, el MEF proyecta un crecimiento de 3 % para 2024 y de 3,2 % promedio para 2025-2027. No obstante, la proyección del IEDEP es que el crecimiento económico de 2024 será de solo 2,6 %, teniendo en cuenta que el próximo año no tendremos un impulso como el que ha dado el sector de Minería e Hidrocarburos en 2023, y porque no se ha logrado sacar del pesimismo la confianza del consumidor ni la de las empresas.

El Presupuesto Público 2024 asciende a S/ 240 806 millones, equivalente al 22,4 % del PBI. Sin embargo, este podría quedar desfinanciado si la economía no se recupera y se mantiene el bajo crecimiento que conduciría a una

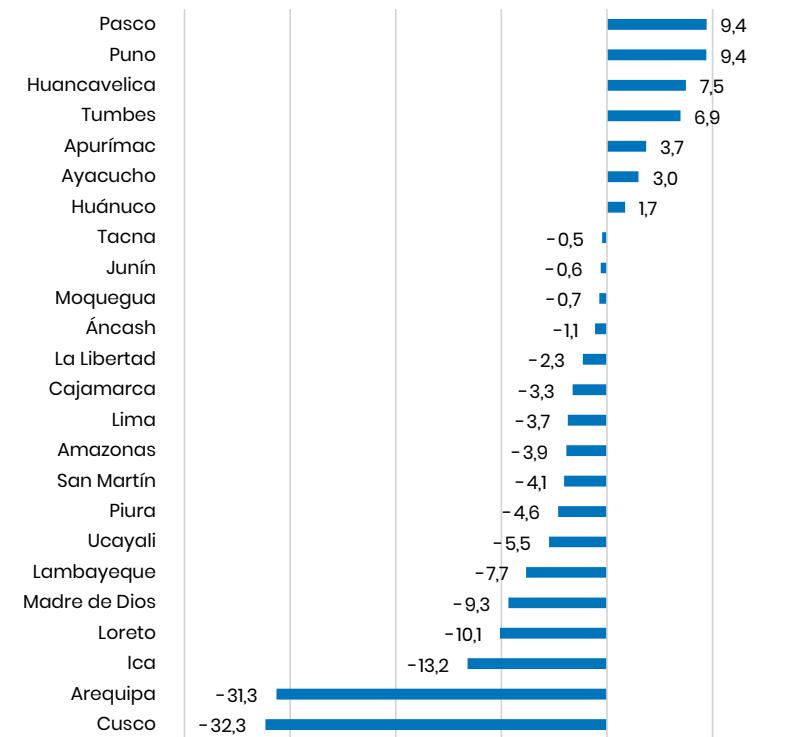
Impuesto a la renta de tercera categoría (En millones de soles)



Fuente: BCRP

Elaboración: IEDEP

Ingresos tributarios por departamentos Enero - septiembre 2023 (variación % anual)



Fuente: SUNAT

Elaboración: IEDEP

menor recaudación. Si bien los supuestos son referenciales y no determinantes para la ejecución del presupuesto, será difícil alcanzar las proyecciones macroeconómicas con las que ha sido elaborado.

Es cierto que el Perú cuenta con una fortaleza macroeconómica (bajo

nivel de deuda pública y de déficit fiscal), pero no hay que perder de vista el objetivo de converger en los próximos años a las reglas fiscales. En este tránsito, en la coyuntura actual se puede ir disminuyendo el espacio para la posibilidad de medidas de impulso fiscal tan necesarias.

Capacítate y desarrolla tu talento

con los especialistas en negocios



PROGRAMACIÓN NOVIEMBRE 2023

ADMINISTRACIÓN

Diplomado online en Administración de Servicio de Salud	09 NOVIEMBRE
Diplomado online en Pequeñas y medianas empresas	11 NOVIEMBRE
Diploma presencial en Administración	11 NOVIEMBRE
Certificación en Business Plan: Desarrollo de un plan de negocios para PYMES	20 NOVIEMBRE

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Diplomado de especialización en Calidad y mejora continua de procesos	11 NOVIEMBRE
---	--------------

SALUD

Diplomado online en Seguridad y Salud en el trabajo	12 NOVIEMBRE
---	--------------

SISTEMAS Y TI

Curso de especialización en Ecommerce	08 NOVIEMBRE
Curso corto online en Excel integral	11 NOVIEMBRE
Curso de especialización en Business Inteligence	11 NOVIEMBRE
Curso de especialización en Gestión e incidencias de Ciberseguridad	11 NOVIEMBRE
Curso de especialización en Administración de Redes e Informática Forense	12 NOVIEMBRE
Curso de especialización Transformando Negocios con ChatGPT e Inteligencia Artificial Generativa	13 NOVIEMBRE
Curso en Gestión efectiva de Base de datos: SQL	23 NOVIEMBRE

FINANZAS Y CONTABILIDAD

PRAG – Estrategias de Financieras para el 2024	22 NOVIEMBRE
Cursos online en Finanzas para no especialistas	23 NOVIEMBRE
Programa de especialización online en Tributación	26 NOVIEMBRE

MARKETING

Curso intensivo en Dirección y producción de programas para TV, radio y canales digitales	15 NOVIEMBRE
Taller intensivo en Decoración navideña: diseña espacios de revista	18 NOVIEMBRE

VENTAS

Curso intensivo presencial en Negociación y cierre de ventas	14 NOVIEMBRE
Curso intensivo en Ventas por redes sociales	15 NOVIEMBRE

COMERCIO EXTERIOR

Taller especializado en Importaciones seguras desde China (virtual)	13 NOVIEMBRE
Seminario en Herramientas de inteligencia comercial	16 NOVIEMBRE
Programa de especialización online en Gestión de Comercio exterior y Aduanas	18 NOVIEMBRE
Taller práctico de Agroexportaciones	21 NOVIEMBRE
Curso online en Taller ABC de la exportación	25 NOVIEMBRE

CONOCE MÁS DE NUESTRAS CAPACITACIONES AQUÍ:

926 895 195





AICO 2023: PERÚ MUESTRA GARANTÍAS PARA LA INVERSIÓN PRIVADA

Representantes de 21 países participaron en la 50.^a Asamblea General de AICO, que se realizó en la Cámara de Comercio de Lima.

“El Perú es un país que está claramente enfocado hacia el desarrollo y el crecimiento, donde la inversión privada está garantizada y es fundamental para el bienestar de todos sus ciudadanos”, declaró la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios (AICO) al cierre de su 50.^a Asamblea General realizada en Lima.

La organización empresarial, que representa a 21 países y organismos internacionales, sesionó por primera vez en nuestra capital el 23 y el 24 de octubre pasado, y tuvo como institución anfitriona a

la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Esto lo hicieron como “muestra del apoyo del entorno camereral iberoamericano, tanto a la CCL como al Perú”, según señalaron en la Declaración de Lima, que fue presentada por el presidente de AICO, el empresario español Francisco Herrero.

“AICO representa para nosotros una asociación viva y son numerosas las vicisitudes que afectan tanto a las cámaras como a las empresas integrantes. De ahí nuestro interés de continuar con este proceso para la adhesión de nuevos socios para su fortalecimiento”, refirió.

Por su parte, la presidenta de la CCL, Rosa Bueno de Lercari, resaltó que los temas de sostenibilidad y digitalización tratados en esta Asamblea General como base de la rentabilidad de las empresas son de suma importancia para el desarrollo de las Cámaras y, por supuesto, de sus asociados.

“AICO es una plataforma importante para la realización de negocios y el fortalecimiento de los lazos de amistad. Por ello, estoy convencida de que Iberoamérica tiene que seguir trabajando de manera unida”, resaltó Bueno.

En la Declaración de Lima,

también se sostuvo que las pequeñas y medianas empresas (pymes), base de la economía de los países iberoamericanos, deben contar con un enfoque de sostenibilidad, con digitalización e internacionalización para consolidarse en distintos mercados.

Asimismo, se invocó a los gobiernos a establecer políticas económicas, ambientales y sociales modernas y eficientes que se traduzcan en normativas que faciliten la consecución de los objetivos en sostenibilidad.

Los empresarios iberoamericanos también ratificaron su compromiso de seguir adelante en los procesos de digitalización y búsqueda de la sostenibilidad en sus operaciones, así como en la tarea de promover, capacitar y maximizar los esfuerzos de las cámaras para acercar las herramientas necesarias a todas las empresas.

Destacaron, además, que la sostenibilidad y el desarrollo de negocios socialmente relevantes son ventajas competitivas. Así, la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una necesidad y una oportunidad empresarial.

Conforme al documento, también se sostuvo que la digitalización es una herramienta que las cámaras



Rosa Bueno de Lercari en la inauguración de la 50.^a Asamblea General de AICO junto al presidente de AICO, Francisco Herrero, y la presidenta del CIAC, Macarena Letelier.

iberoamericanas promoverán como operadores de confianza digital, en un contexto en el que la inteligencia artificial juega ya un importante papel en el desarrollo de las empresas y la economía, y será mucho mayor en el futuro.

Cabe mencionar que en la Asamblea General también se aprobó la creación de la Comisión de Relaciones AICO-África, considerando que esta asociación representa a las principales cámaras de comercio, asociaciones, corporaciones y entidades afines de habla española o portuguesa.

SOSTENIBILIDAD E INTEGRIDAD

En el actual contexto internacional de crisis económica y política, es sustancial que las empresas crezcan sobre los pilares de la sostenibilidad y digitalización, según el consenso de la sesión inaugural de la 50.^a Asamblea General de la AICO.

En esa línea, el presidente de AICO, Francisco Herrero, sostuvo que, si bien la referida asamblea se viene desarrollando en los últimos años en un contexto mundial complicado, con escenarios bélicos y de recesión económica, también pueden surgir oportunidades que deben ser aprovechadas por las empresas.

A su turno, la presidenta de la CCL, Rosa Bueno de Lercari, precisó que desde la Cámara se viene aportando temas para el desarrollo del país, como el fortalecimiento de la democracia, la seguridad ciudadana, el aumento de la formalidad y el libre mercado con inclusión, sustentados en dos ejes transversales: integridad y digitalización.

“El movimiento de integridad debe empezar por nosotros, los empresarios, y desde la CCL contamos con una Comisión de Integridad muy potente que viene realizando un trabajo importante y



En la Primera Macrorrueda de Negocios Lima 2023 participaron cinco empresas compradoras y 11 ofertantes de España, Portugal, Israel y Perú.

de apoyo al sector público”, resaltó.

Bueno destacó que la CCL tiene la responsabilidad histórica de liderar en la promoción del diálogo y el intercambio de información en temas que son cruciales para el sector empresarial y para el conjunto de la sociedad. “Nuestro compromiso va más allá de los resultados económicos, ya que también buscamos una perspectiva inclusiva que sitúe a los ciudadanos en el centro de nuestros esfuerzos. En ese sentido, nuestra agenda de desarrollo se enfoca en los jóvenes, las pymes y las mujeres, con énfasis en la sostenibilidad, la transformación digital y la inclusión financiera”, anotó.

Cabe mencionar que, en el marco de la 50.^a Asamblea General de la AICO, se desarrolló de manera simultánea, también en la sede de la CCL, la Primera Macrorrueda de Negocios Lima 2023 y el 57.^º Consejo Directivo de la CIAC (ver recuadro).

MACRORRUEDA DE NEGOCIOS

Con el fin de contactar socios comerciales y buscar potenciales proveedores, compañías peruanas e internacionales participaron en la Primera Macrorrueda de Negocios Lima 2023, organizada por el Centro de Comercio Exterior (CCEX) de la CCL, que logró mover en monto de negociación alrededor de US\$ 460 000.

En la referida Macrorrueda, que se llevó a cabo el 24 de octubre, participaron las empresas compradoras Alicorp, Kusinka, Rasil, Ahorra Más Go y Agroindustrias Inca Valley, las cuales lograron tener un total de 40 reuniones con 11 empresas de países como España, Portugal, Israel y Perú, que ofertaron productos agroindustriales, de manufactura y servicios digitales.

Los empresarios locales e internacionales participantes de esta primera Macrorrueda de Negocios destacaron la importancia de la realización de este tipo de eventos, ya que les permite ampliar su cartera de contactos, productos y proveedores.

57.^º CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE ARBITRAJE COMERCIAL



El foro ‘Arbitraje y resolución de conflictos en el marco de la sostenibilidad y la eficiencia’, que se realizó en el 57.^º Consejo Directivo de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC), contó con la participación de 13 expositores internacionales.

La presidenta de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, Macarena Letelier, destacó la organización de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) como anfitriona del evento e indicó que la participación de todos los expositores da muestra de la colaboración entre los más de 20 centros de arbitraje de Iberoamérica.

Por su parte, la secretaria general del Centro de Arbitraje de la CCL, Marianella Ventura Silva, quien dio la bienvenida a los participantes que llegaron a Lima desde el extranjero, resaltó que “es sumamente importante que Iberoamérica comparta las mejores prácticas de arbitraje y otros mecanismos de resolución de conflictos, así como que haya una mayor coordinación entre los centros de arbitraje de la región”.

En el referido foro, realizado el 23 y el 24 de octubre, se dieron a conocer las nuevas tendencias en cuanto a soluciones anticipadas, que vienen cobrando cada vez más protagonismo,

tales como la mediación gerencial y las cláusulas arbitrales. Asimismo, se debatieron diferentes temas, entre los que destacó la relación establecida entre el mundo del arbitraje y la inteligencia artificial (IA).

El foro contó con la participación de Diana Gárate, gerente de Regulación y Cumplimiento en APM Terminals Callao; de Antonio Barrera Ríos, socio de Holland & Knight; y Carlos Molina Zaldívar, socio de Molina Ríos Abogados, entre otros.

ELECCIÓN

Cabe destacar que, en el 57.^º Consejo Directivo de la CIAC, la abogada panameña Liliana Sánchez fue elegida como presidenta del organismo para el periodo 2023-2025, en reemplazo de Macarena Letelier. De esta manera, ella se convierte en la segunda mujer en ocupar el cargo.

Junto a Sánchez fueron elegidas como vicepresidentas de la CIAC Patricia Vera, directora del Centro de Arbitraje y Mediación Amcham Quito; Andrea Orta, presidenta de la Comisión de Mediación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de México (Canaco); y Marianella Ventura, secretaria general del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

organizada por la

CCL | CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Fuerza de los Empresarios

No te pierdas los



CyberDays.pe

DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE

Visita la
página web



#MundoCyber

Síguenos en
como Cyber Days

CONTÁCTANOS: (+51) 955 226 744

knunez@cameralima.org.pe
 www.ctd.pe

CCL | Centro de
Transformación
Digital
CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

¿CÓMO VENDRÍA 2024 PARA LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL PAÍS?

Los presidentes de los gremios de la CCL brindaron sus proyecciones sobre cómo les irá a los rubros que representan durante el próximo año.

POR MIRTHA TRIGOSO / MTRIGOSO@CAMARALIMA.ORG.PE



Marienela Mendoza
PRESIDENTA DEL GREMIO DE TURISMO

El turismo receptivo es uno de los sectores más afectados en el país, pero viene recuperándose de forma paulatina tras atravesar por la pandemia, conflictos sociales, desastres naturales y estados de emergencia. Pese a todo, siempre sigue avanzando, y en estos dos últimos meses hemos visto un repunte. Este año no lograremos superar el nivel prepandemia, pero para 2024 esperamos sobrepasar esta cifra, al llegar a los 3,2 millones de visitantes extranjeros.

Es que somos una industria resiliente que sigue apostando por la estabilidad y la constante mejora de nuestro servicio. También vienen dando resultados positivos el trabajo firme y cristalizado de las campañas de turismo.

Si se continúa con esa tendencia, recién hacia 2026 podríamos igualar las cifras prepandemia y llegar a los 4,4 millones de visitantes.

Consideramos que una alternativa que las autoridades deben tomar en cuenta para que el sector se dinamice el próximo año es continuar con la campaña agresiva de promoción del país como destino turístico seguro, en el que se puede invertir y construir buenas relaciones comerciales internacionales.

Además, las autoridades deben convocar a los gobiernos regionales, con el fin de que presenten un plan en el que identifiquen, por lo menos, tres destinos turísticos por impulsar, y que esto sea comunicado a las Oficinas Comerciales (OCEX).

Hay que destacar que la labor de estas oficinas es sumamente poderosa para el sector, dada la función de promoción del turismo del país y la búsqueda de inversión empresarial en el ámbito de los mercados donde operan. Adicionalmente, pedimos a las autoridades promover espacios con las embajadas de distintos países; asimismo, los consejeros económicos deben promover y facilitar las relaciones comerciales y de contacto.



Leslie Passalacqua
PRESIDENTE DEL GREMIO DE RETAIL Y DISTRIBUCIÓN

En 2024, en comparación con 2023, proyectamos que la comercialización del sector *retail* crezca en 3 %, debido a que se espera que la economía del país se recupere, dependiendo del actuar del Gobierno; el crecimiento del comercio electrónico, que viene generando nuevas oportunidades de negocios; la apuesta de los minoristas por invertir en innovación, entre otros factores.

Teniendo en cuenta que nuestro sector para el país representa un importante motor económico,

consideramos que las autoridades pueden contribuir a impulsar la comercialización del *retail*, promoviendo la inversión en infraestructura, para facilitar el comercio y las operaciones logísticas.

Las autoridades también pueden crear un favorable entorno regulatorio, al simplificar los procesos y eliminar las barreras burocráticas, a fin de facilitar la actividad empresarial. De igual modo, pueden tomar medidas estrictas en seguridad, ya que los sobrecostos que viene generando la inseguridad al empresariado socavan su productividad y competitividad.

Además, es fundamental que apoyen la formación profesional, para garantizar la disponibilidad de mano

de obra calificada.

En cuanto a los empresarios de nuestro sector, les podemos recomendar, para dinamizar su comercialización el próximo año, el ofrecer descuentos y promociones atractivos, ya que son una forma efectiva de atraer a los clientes y estimular las compras.

Pueden también centrarse en ofrecer experiencia de compra a través de un servicio al cliente de alta calidad, un ambiente de compra agradable, y una oferta de productos y servicios que satisfaga las necesidades de los consumidores.

Otra de las estrategias por la que pueden apostar es establecer alianzas estratégicas, lo que les será clave para obtener éxito económico.



Jorge Lira
PRESIDENTE DEL GREMIO
DE MAQUINARIAS, EQUIPOS,
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS

Estimamos que para 2024 nuestro sector debería experimentar un pequeño rebote con respecto a 2023, ya que en general ha sido un año sin crecimiento en la economía del país, salvo contadas excepciones.

En esa línea, estimamos un crecimiento del 2% para la importación de maquinarias, herramientas, repuestos y consumibles industriales. Proyectamos que la importación de maquinarias para construcción, así como sus repuestos, componentes

e insumos, estará dinámica, considerando que la construcción debería reactivarse, al haber disminuido la inflación y las tasas de interés.

Asimismo, prevemos que el sector pesca se reactivará, porque el Gobierno llegó a un acuerdo con los pesqueros para reanudar la captura de sus cuotas de pescado, mientras la minería se mantendrá a un nivel similar a 2023, con buenos precios de los metales que exporta el Perú.

Donde no auguramos mejoría es en el sector agroexportador, ya que todo indica que las altas temperaturas del mar se mantendrán por un tiempo, lo cual está afectando negativamente a las cosechas.

Con el propósito de impulsar

nuestro sector, pensamos que el Estado se debe enfocar en acelerar las obras públicas de infraestructura que ya están en ejecución, para que puedan terminarse y reactivar la economía.

Adicionalmente, deben trabajar diligentemente en los proyectos que están en la etapa de estudios, o de aprobaciones. El Estado tiene recursos, pero debe moverlos con eficiencia. Hay que recordar que el crecimiento de nuestro sector está muy ligado a las obras públicas y privadas, así como tener en cuenta que nuestros principales países proveedores son Estados Unidos, China, Bélgica, Suiza y Alemania; economías que están pendientes de nuestra situación política y social.



Ángel Acevedo
PRESIDENTE DEL GREMIO
PERUANO DE COSMÉTICA E
HIGIENE PERSONAL

Se espera que el sector de cosméticos e higiene personal continúe experimentando un crecimiento moderado en 2024 en comparación con 2023. Así, de acuerdo con las proyecciones realizadas con los resultados al primer semestre de este año, el sector facturará el próximo año S/ 8 900 millones, lo que representa un sólido crecimiento de 3% respecto al año prepandemia 2019.

En cuanto a las categorías de productos que tendrán mejor desempeño, se espera que los

productos de *skincare* (tratamiento facial y corporal) y productos *beauty* (fragancias y maquillaje) sean los de mejores resultados.

La perspectiva del sector sigue siendo positiva aun considerando la coyuntura económica del país, la contracción de la demanda interna y las proyecciones del consumo masivo; puesto que, como se ha evidenciado históricamente, este sector es sumamente resiliente, ya que el uso de los productos de belleza y cuidado son percibidos por los consumidores como necesarios para su salud, además de generar bienestar.

Teniendo en cuenta al nuevo consumidor y analizando el crecimiento real (en valores y unidades) de los productos de

skincare, impulsados por un incremento en la penetración en el mercado, consideramos que las empresas del sector deben desarrollar atributos de marca que destaquen la salud y el bienestar, así como la transparencia y la seguridad de los productos.

Con el objetivo de potenciar nuestro sector en 2024 en términos de inversión, innovación y competitividad, destacamos la necesidad de que las autoridades mejoren su capacidad de toma de decisiones en la ejecución de proyectos regionales destinados a armonizar regulaciones y simplificar procesos comerciales y regulatorios, para revitalizar la cooperación regional.



Luis Antonio Aspíllaga
PRESIDENTE DEL GREMIO DE
INDUMENTARIA

No creemos que la comercialización de nuestro sector mejore en 2024, por lo menos no en el primer semestre. Esto se debe a que todos los indicadores macroeconómicos son bastante desalentadores y a que, si se viene un fenómeno de El Niño fuerte, podríamos tener un segundo año sin ventas de prendas de invierno. Eso por el lado del mercado local.

En el caso de las exportaciones, nuestros clientes del extranjero siguen muy cautelosos por las crisis

de Europa y del Medio Oriente, y, debido a ello, vienen comprando en menor volumen y con tiempos muy ajustados, lo que afecta la comercialización de las empresas locales.

Para impulsar el sector, consideramos que el dictamen que se debatirá en el Congreso sobre la 'Ley que impulsa la competitividad y el empleo en el sector textil y confecciones' se debe ampliar y no solo debe beneficiar a las empresas que facturan hasta 2 300 UIT, con lo que se excluye a las medianas y grandes empresas, que representan el 80 % de las exportaciones.

Asimismo, esperamos que las autoridades apliquen normas *antidumping* a productos que entran

con precios subvaluados y compiten de forma desleal con la producción nacional. En ese sentido, creemos que el Gobierno debe dar más énfasis a las compras de productos locales para sus distintas licitaciones.

Por su parte, los empresarios de nuestro sector deben enfocarse el próximo año en atender de manera rápida la demanda. Asimismo, teniendo en cuenta las altas tasas de interés y la inestabilidad del mercado, deben mantener *stocks* muy bajos y trabajar muy de cerca con la cadena de suministro, ya que es clave para atender a una demanda más veloz. Además, es importante que establezcan alianzas estratégicas con los proveedores, especialmente con los locales.



Rodolfo Ojeda
PRESIDENTE DEL GREMIO DE
LA PEQUEÑA EMPRESA

Consideramos que este 2023 es un año perdido económicamente por la coyuntura, pero esperamos que en 2024 mejore la situación de las pequeñas y medianas empresas (pymes) del país, ya que confiamos en que el Gobierno tomará algunas medidas destinadas sobre todo a contrarrestar la recesión. Por su parte, los empresarios tendrán que acomodarse a la situación y enfrentarla con mayor agresividad. Definitivamente, 2024 deberá ser de todas maneras un mejor año, porque

ya está diagnosticada la situación del país y las autoridades tendrían que darle solución, para garantizar que las pymes puedan reflotar y salir adelante.

A fin de que las autoridades ayuden al sector, pedimos que se genere confianza y presenten soluciones concretas en el tema de la inseguridad ciudadana. Si bien se están dando medidas de emergencia, estas solo son transitorias.

Solicitamos que el Gobierno sea un facilitador para que se puedan reactivar fuertemente los negocios, y así se fomente el trabajo y se luche contra la pobreza. Asimismo, se deben lograr avances significativos para disminuir la informalidad, ya que las mypes se enfrentan a altos

costos y demoras para la constitución como empresas. Lamentablemente, no existe una política clara y definida por parte del Ejecutivo para enfrentar la informalidad en el país, que llega al 80 % de las micro y pequeñas empresas (mypes). Se necesitan iniciativas puntuales y técnicas en el corto y mediano plazo.

Con el fin de que las empresas del sector impulsen sus ventas el próximo año, deben tener en cuenta que el consumidor será mucho más exigente, más cauto y buscará satisfacer sus necesidades de la forma más real e inteligente posible. Por ello, tendrán que ser más creativos y más innovadores en su oferta, y así capturar la nueva demanda.



XIX Premio Anual al Periodismo Ramón Remolina Serrano



La Cámara de Comercio de Lima (CCL) invita a los periodistas a participar con sus reportajes, informes y/o investigaciones publicados entre el **1 de enero y el 15 de noviembre de 2023**.

TEMA:

RETOS Y OPORTUNIDADES EN LA **ALIANZA DEL PACÍFICO**

El plazo de presentación vence el
20 de noviembre del 2023

Premiación

07

DE DICIEMBRE

REGÍSTRATE Y PARTICIPA



Auspiciadores:

DIGEVO

Neusoft Medical Systems

SouthernPerú
GrupoMéxico MINERÍA

RLA
EVENT TECHNOLOGIES

POP
comunicaciones

● Teléfonos: 219-1817 / Cel.: 957 691 646
● premioramonremolina@camaralima.org.pe

CCL | CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Fuerza de los Empresarios

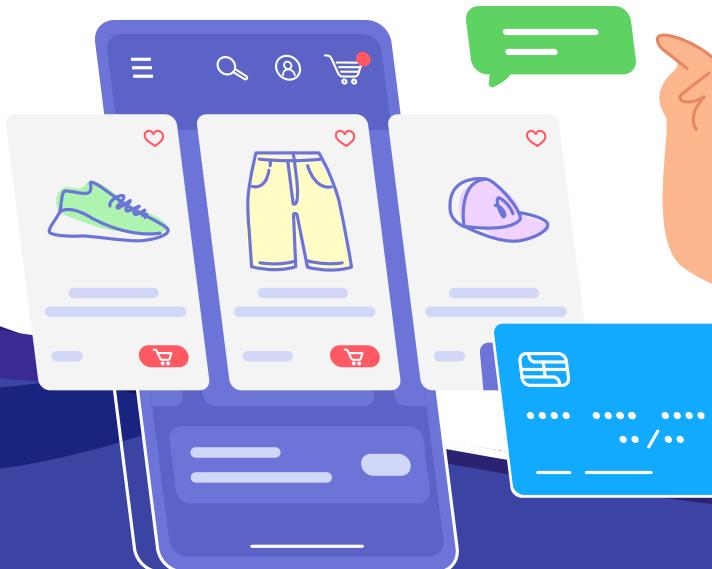
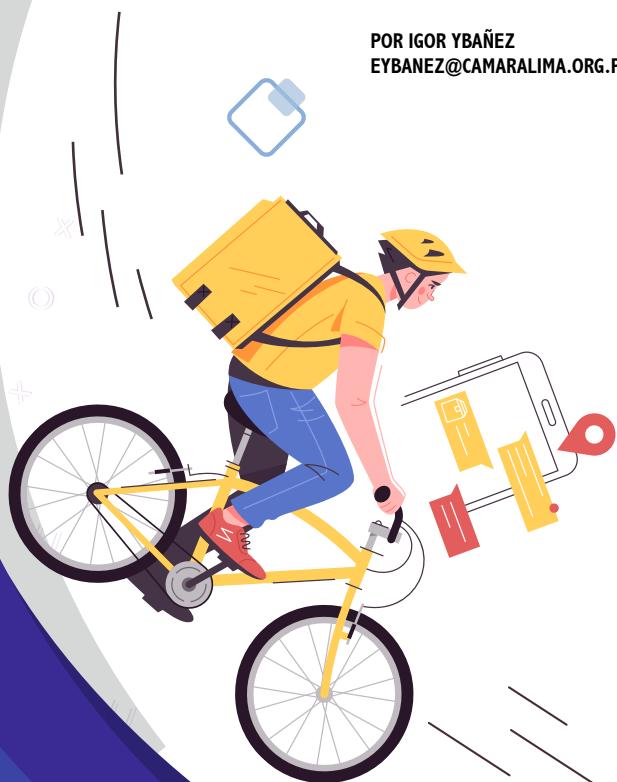
EL COMERCIO ELECTRÓNICO SE DINAMIZA EN EL PERÚ

Al cierre de este año se realizarían US\$ 23 000 millones de compras vía internet, con lo cual crecería 16 % respecto a 2022. Para el próximo año, se prevé un incremento de alrededor del 10 %.

POR IGOR YBAÑEZ
EYBANEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

El comercio electrónico y la digitalización de los negocios avanzan ininterrumpidamente en nuestro país. Según el líder del Centro de Transformación Digital de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Jaime Montenegro, al cierre de este año se espera transacciones vía internet por alrededor de US\$ 23 000 millones, lo cual representaría un crecimiento de 16 % en comparación con 2022.

Con el creciente desarrollo tecnológico de las empresas, el representante del gremio empresarial señaló que el *e-commerce* experimentará una expansión significativa en los próximos años,



a pesar de un escenario adverso de la economía peruana. Asimismo, destacó que habrá una mejora en la infraestructura de pagos digitales y en el aumento de la confianza del consumidor en las compras en línea.

“Estoy convencido de que el comercio electrónico en nuestro país tiene un potencial de crecimiento inmenso. Desde la pandemia se ha acelerado la digitalización y se ha demostrado la importancia de tener una presencia en línea robusta”, comentó el experto en transformación digital, tras mencionar que en el Perú actualmente son más de 15 millones de personas las que realizan transacciones vía *online*.

“La industria digital se convertirá en un pilar clave para el desarrollo de la economía, por lo que urge continuar promoviendo la profesionalización del talento que forma parte del ecosistema digital en el Perú y en la región”, remarcó Montenegro.

Por su parte, el gerente Retail E-Commerce, Innovación Digital & Tecnología de Cassinelli, Kamal Ahmad El Amer, advierte que en 2023 esta industria ha experimentado una ralentización debido al freno en el consumo, la alta inflación, los problemas sociales y políticos, pero a pesar de ello se registrará un avance del sector.

“Es importante anotar que la industria digital tenía crecimientos de entre 20 % y 30 % antes de la pandemia, versus un 50 % en 2021 y 2022, pero es necesario recordar que hubo un gran retiro de las AFP el año pasado y que este 2023 no se tuvo, lo cual quitó liquidez a los consumidores”, explicó el experto en comercio electrónico.

Cifras

75 %

de los usuarios en línea efectúan compras al menos una vez por mes.

62 %

de los peruanos realiza compras *online* por montos mensuales inferiores a S/ 750.

53 %

de mujeres peruanas realizan compras por internet.

64 %

de las compras por e-commerce se hacen por smartphones.

¿QUÉ REGIONES CRECEN MÁS?

Luego de Lima, las regiones que más han crecido en cuanto a niveles de ventas y desarrollo del comercio electrónico son Arequipa, La Libertad, Lambayeque y Piura.

“Hoy en día, después de la capital, estas regiones, como un solo grupo, representan un gran porcentaje a nivel de volumen de ventas, ya que en su conjunto logran alcanzar un crecimiento del 50 %”, indicó Kamal Ahmad. Asimismo, el ejecutivo de Cassinelli remarcó que el acceso y la logística, al norte y sur del Perú, han permitido que las empresas brinden servicios de entrega a domicilio al consumidor con una promesa de entrega garantizada de entre 24 a 48 horas.

DESAFIOS

Por su parte, Pedro White, *general manager* de Mercado Libre, afirmó que en el Perú se tienen muchos desafíos a nivel de oferta y de los vendedores, ya que cada vez más empresas, entre micro, pequeñas, medianas y grandes, se suman a ofrecer sus productos o servicios digitalmente. Y estos negocios también mueven la parte operacional, como la logística y los pagos en línea.

“Creo que a medida que vayamos dando pasos sólidos en todos estos frentes, también vamos a ir derribando



Desde el 13 hasta el 17 de noviembre, las más representativas marcas de e-commerce peruanas presentarán sus más atractivas promociones y descuentos en el 'Cyber Days 2023'.



barreras de seguridad, disminuyendo los temores de los usuarios cuando realizan sus compras vía *online*. No obstante, vale decir que aún hay una demanda insatisfecha que se puede capitalizar, ofreciéndole una mejor experiencia”, comentó el experto.

CATEGORÍAS

En relación con las líneas de negocio o categorías que más crecimiento han registrado en el último año, el representante de Mercado Libre dijo que son las de tecnología, con la venta de productos electrónicos como celulares, computadoras y *tablets*, a las que siguen los artículos para el hogar y electrodomésticos.

“También hay otras categorías emergentes, como el caso de indumentaria, calzado, productos para deporte, artículos para el hogar como muebles, productos de belleza y autopartes. Hoy existe una gama muy amplia de propuestas de valor en términos de surtido”, destacó el especialista.

EXPECTATIVAS 2024

A pocos meses de terminar el año, la industria del comercio electrónico

también viene haciendo un balance de 2023 para determinar las expectativas del próximo año. Ante este escenario, el gerente Retail E-Commerce, Innovación Digital & Tecnología de Cassinelli Kamal, Ahmad El Amer, proyectó que el *e-commerce* podría superar el 10 % de las ventas.

“No creo que pasemos el 20 % como en años anteriores, más aún avecinándose un crecimiento económico del país en 2 %, según cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). La inflación hace que el consumidor tenga que priorizar aún más la canasta básica y los bienes de consumo masivo, y no tanto los bienes o servicios no básicos, que es a donde se orienta el grueso de negocios de comercio electrónico. Sería muy optimista pensar que regresaremos a los niveles de pandemia e inclusive prepandemia”, explicó el ejecutivo.

TENDENCIAS

Respecto a las tendencias de lo que se viene para 2024, el *general manager* de Yango Delivery, Carlos Herrera Cruz, precisó que hoy los microempresarios de emporios comerciales de Lima apuestan por realizar entregas más

rápidas a sus clientes, por lo cual vienen demandando servicios de promesa de envío a domicilio de entre 6 a 7 minutos aproximadamente, con el fin de brindar una mejor experiencia al cliente.

En tanto, Pedro White de Mercado Libre indicó que una tendencia relevante en el Perú es que cada vez más usuarios demandan la categoría de alimentos e higiene para mascotas.

“Es sorprendente cómo los consumidores *online* demandan de todo para sus mascotas y cómo esta línea de negocio ha crecido en este último año”.

Asimismo, el *Tech Leader* at Appsheets en Xertica, Pablo Jaúregui, comentó que una de las tendencias de las empresas es que están apostando cada vez más por la tecnología en la nube para realizar sus operaciones. “Hoy muchas pymes apuestan por la tecnología de Google, el Cloud, entre otras, para mejorar su ecosistema de experiencia al cliente. También hay mucha expectativa con lo que hay en la inteligencia artificial”, añadió.

Finalmente, el ejecutivo de Cassinelli señaló que el CRM, la hipersonalización y la experiencia de usuario se acentuarán aun más en las empresas peruanas.



CyberDays.pe

Del 13 al 17 de noviembre



\$/ 200 millones se estima que movería la tercera edición del ‘Cyber Days’.



Tecnología, hogar, moda, viajes, belleza y salud son las categorías con mayor demanda.



100 comercios oficiales presentarán sus más atractivas ofertas.



Los peruanos conectados desde cualquier parte del país podrán comprar en vivo las mejores ofertas.



Oficina Comercial de Ecuador en Perú

Calle Las Palmeras 356, San Isidro, Lima 27
Teléfono oficina: +511 440 7649 / ocelima@produccion.gob.ec
www.proecuador.gob.ec



Embajada
del Ecuador en Perú



PRO ECUADOR
Nuevas Alianzas Fronterizas



Ministerio de Producción,
Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca

experiencia

Premio 2023

VIAJE AL CORAZÓN DE LA EXPERIENCIA

CEREMONIA DE ENTREGA
DEL PREMIO EXPERIENCIA APEXO

16 NOVIEMBRE 18 HORAS

EL PARDO DOUBLE TREE BY HILTON LIMA
SALÓN ALAMEDA, JR. INDEPENDENCIA 141
MIRAFLORES

apexo

FUTUROS FUNCIONARIOS PÚBLICOS FORTALECEN SUS CAPACIDADES

En el proyecto 'Semillero para futuros servidores públicos', organizado por la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL, participaron estudiantes universitarios de Lima, Arequipa, Lambayeque y La Libertad.



Alumnos del programa junto al magistrado del TC Manuel Monteagudo; al segundo vicepresidente de la CCL, Hernán Lanzara; y al integrante de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL, Giovanni Conetta.

Con la participación de 30 estudiantes universitarios de diferentes regiones del Perú, que pertenecen al quinto superior, concluyó el ciclo de exposiciones de la primera edición del proyecto 'Semillero para futuros servidores públicos', organizado por la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Esta iniciativa, que busca contribuir a la formación ética, de capacidades y competencias de los futuros funcionarios públicos del país, con el objetivo de fortalecer a las instituciones públicas, se realizó

de manera simultánea, bajo las modalidades presencial y virtual, en las ciudades de Lima, Arequipa, Chiclayo y Trujillo.

Durante la última sesión del programa, el presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL, Hernán Lanzara, destacó que el referido proyecto promoverá la eficiencia, transparencia y gestión del gasto público, y reforzará los valores de los funcionarios públicos, con un enfoque de mejora en los servicios a la población, la promoción de valores y el fortalecimiento de las condiciones de empleabilidad de los jóvenes

universitarios.

"Quiero agradecer a la presidenta de la CCL, Rosa Bueno de Lercari, por su apoyo y respaldo para sacar adelante este proyecto, así como la participación de los alumnos del programa, que con la calidad de sus intervenciones han contribuido al diálogo y debate sobre los retos para mejorar la gestión pública", sostuvo el también segundo vicepresidente del gremio empresarial.

En el diseño de esta iniciativa para formar a futuros servidores públicos participaron los integrantes de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL, José Reaño, José Ugaz, Luis Felipe Quirós, y la ex

secretaría técnica de este grupo de trabajo, Nelly Gamarra.

Además, Lanzara agradeció por su contribución en el proyecto a los expositores Eduardo Vega Luna, Juan F. Jiménez Mayor, Paula Muñoz, José Ugaz, José Luis Jesús Escalaffi Kahatt, Iván Meini Méndez, Susana Sierra, Susana Silva Hasembank, Sara Farfán Cuba, Roxana Cornejo, Ricardo Salazar Chávez, Eloy Alberto Munive Pariona y Manuel Monteagudo.

Entre los temas que se desarrollaron en el programa figuraron: ‘Ética en la función pública’, ‘Administración pública y meritocracia’, ‘Corrupción en el Perú: Historia, problemas y posibilidades’, ‘Delitos de los funcionarios públicos’, ‘Gobernabilidad corporativa’, ‘Enfoque de integridad y *compliance* público’, ‘*Compliance* privado’, ‘Contratación pública (regulación, alcance y transparencia)’ y ‘Políticas públicas en materia de transparencia y acceso a la información’.

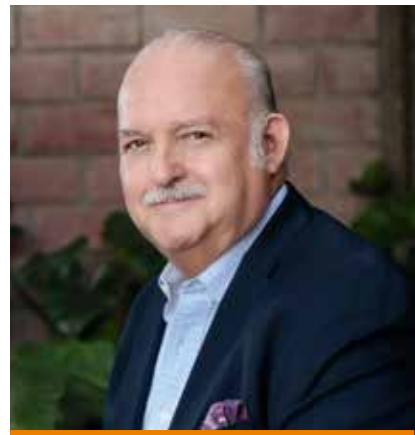
FORTALECIMIENTO DEL ESTADO

Por su parte, el magistrado del Tribunal Constitucional (TC) Manuel Monteagudo Valdez, uno de los docentes del programa, quien expuso

“ESTE PROGRAMA HA CONTRIBUIDO AL DIÁLOGO Y DEBATE SOBRE LOS RETOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA”.

Hernán Lanzara

Segundo vicepresidente de la CCL y presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL



sobre las ‘Experiencias en la banca central y la justicia constitucional’, destacó que este tipo de iniciativas, llamadas a fortalecer al Estado, refuerzan los valores éticos y democráticos de una sociedad moderna, lista para competir en las grandes ligas económicas internacionales.

“Me parece excelente que se estimulen estas vocaciones profesionales, para que los futuros trabajadores, tanto del sector público como del privado, se desenvuelvan satisfactoriamente con valores ligados al *compliance* de la industria, con el fin de que sean más eficientes en las empresas e instituciones y cuenten con altos estándares éticos”, remarcó.

VISITA A ENTIDADES PÚBLICAS

Cabe precisar que con este programa se prevé realizar convenios o alianzas estratégicas con entidades del Estado, con el propósito de evaluar e incorporar gradualmente a los jóvenes universitarios, mediante las prácticas preprofesionales y profesionales. En ese sentido, se tiene previsto que los participantes del seminario visiten las principales entidades públicas y privadas del país para ver su funcionamiento.

“Este programa es fundamental para promover la meritocracia en la gestión pública de nuestro país, con el fin de contar con funcionarios idóneos, capacitados y calificados, que tomarán importantes decisiones en las instituciones del Estado. De esta forma, también se luchará y combatirá la corrupción, que tanto daño le hace al país y a la sociedad”, puntualizó Hernán Lanzara.

Los participantes que finalizaron el seminario cursan los últimos años de las carreras de Derecho, Ciencias Políticas, Economía y Administración en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Universidad Tecnológica del Perú, Universidad Católica de Santa María de Arequipa, Universidad Nacional de Trujillo y Universidad Tecnológica del Perú (Campus Arequipa y Chiclayo).



Los participantes expusieron sus ideas sobre la lucha y el combate contra la corrupción y su prevención en las entidades públicas.

SERVICIOS



ESTUDIOS A LA MEDIDA



ESTUDIO DE CONSUMO, USO Y ACTITUDES



EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS



CLIENTE MISTERIOSO



PRUEBA DE PRODUCTO Y EMPAQUE



COLABORADOR COMPROMETIDO

EVALÚA



PRECIOS



CLIMA LABORAL



PRODUCTOS/SERVICIOS



CANALES DE COMUNICACIÓN

CONOCE



MERCADO Y COMPETENCIA



SATISFACCIÓN LABORAL



CONOCIMIENTO DE MARCA, IMAGEN Y REPUTACIÓN



CONSUMIDOR / POTENCIAL CONSUMIDOR

Perú
(01) 6970272

info@cidlatinoamerica.com

www.cidlatinoamerica.com



Nuestro programa dedicado al **rescate y donación de alimentos** que, si bien han perdido su valor comercial, todavía se encuentran aptos para consumir: productos con un **gran valor social**.

¿CÓMO FUNCIONA?

1



Cada día, seleccionamos los productos que aún son aptos para consumo.

2



Los entregamos a organizaciones sociales aliadas.

3



Estas organizaciones se encargan de distribuir los alimentos a quienes más lo necesitan.

MARCAS QUE PARTICIPAN



ORGANIZACIONES CON LAS QUE TRABAJAMOS

Trabajamos con
+150
organizaciones sociales

Entre ellas:

- ✓ Banco de Alimentos Perú
- ✓ Inspira Perú
- ✓ Casas Don Bosco
- ✓ Coprodeli
- ✓ Asociación de las Bicentaventuranzas

¿QUIÉNES RECIBEN ESTA AYUDA?



Colegios



Albergues



Comedores populares



Ollas comunes



Asilos

Son más de

78,000

beneficiados semanalmente
(73% son mujeres / 66% son menores de edad)

LLEVAMOS



+66

MILLONES
de raciones donadas
desde el inicio del programa

en 2015



Este 2023, vamos

+12

MILLONES
de raciones donadas
(setiembre, 2023)

ALTO EN
GRASAS
SATURADAS

ALTO EN
AZÚCAR

EVITAR SU CONSUMO
EXCESIVO

ALTO EN
GRASAS
SATURADAS

ALTO EN
AZÚCAR

EVITAR SU CONSUMO
EXCESIVO

— PANETÓN —
PANETTONE

BIANCHI

RECETA ITALIANA
ITALIAN RECIPE

★★★
DESDE
SINCE
1994



D I S F R U T A S U M Á G I C O S A B O R





ÁLVARO GÁLVEZ CALDERÓN

Gerente legal
Cámara de Comercio de Lima
agalvez@cameralima.org.pe

MYPES PODRÁN RETIRAR FONDOS DE DETRACCIONES

¿Qué establece la Ley N.º 31903 y cuál será su impacto para las micro y pequeñas empresas? Aquí se lo explicamos.

El mecanismo de detracciones del impuesto general a las ventas (IGV) implica que las empresas que compran ciertos bienes o utilizan servicios afectos a este régimen deben detraer (descontar) un porcentaje del IGV de la factura emitida por el proveedor. Este monto se debe depositar en una cuenta de detracciones que el proveedor debe abrir en el Banco de la Nación. Estos fondos son utilizados por dicho proveedor para pagar los tributos administrados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

LIBERACIÓN DE FONDOS DE DETRACCIONES

Si el monto de las detracciones depositado en la cuenta del proveedor no se agota después de aplicarse a los tributos correspondientes, la normativa vigente permite solicitar la liberación de fondos, es decir, que el contribuyente pueda solicitar el dinero “sobrante”, para disponerlo libremente.

Actualmente, existen tres procedimientos para la liberación de fondos.

1. El procedimiento general (Anexo 3 de la Resolución N.º 183-2004/ Sunat), que permite liberar los montos depositados que no se agoten durante tres meses



consecutivos como mínimo. Esta solicitud se puede presentar durante los cinco primeros días hábiles de enero, abril, julio y octubre.

2. El procedimiento especial, previsto para bienes señalados en el Anexo 2 de la Resolución N.º 183-2004/ Sunat, entre otros, recursos

hidrobiológicos; maíz amarillo duro; arena y piedra; residuos, subproductos, desperdicios; carnes y despojos comestibles; harina, polvo y pellets de pescado y mariscos; madera, oro gravado con IGV; minerales metálicos no auríferos; bienes exonerados del IGV; oro y demás minerales

metálicos exonerados del IGV; minerales no metálicos. En este caso, la liberación de fondos puede solicitarse cada quincena, dentro de los tres primeros días hábiles.

3. El procedimiento de liberación de fondos para Buenos Contribuyentes y Agentes de Retención del IGV, que les permite solicitar la libre disposición durante los cinco primeros días hábiles de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Adicionalmente, a principios de 2023, la Sunat implementó un procedimiento excepcional para la liberación de fondos, destinado a contribuyentes con ingresos de hasta 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Ello permitió a estos contribuyentes presentar solicitudes de libre disposición entre el 9 y el 13 de enero de 2023, para los saldos acumulados hasta el 4 de enero de este año.

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN EXCEPCIONAL

La Ley N.º 31903, publicada el 21 de octubre de 2023, establece la libre disposición de los fondos de detacciones, con el propósito de fortalecer la capacidad financiera de las micro y pequeñas empresas (mypes). Para tal efecto, se consideran mypes a aquellas cuyos ingresos anuales no superen las 150 UIT y 1 700 UIT, respectivamente. Los límites se determinan en función de las ventas totales al cierre del ejercicio fiscal 2021 o 2022, según la fecha de registro de la mype.

Para solicitar la libre disposición de los fondos depositados y acumulados en sus respectivas cuentas de detacciones del IGV, las mypes deben cumplir las siguientes condiciones:

- La solicitud se presenta por única vez, entre el 1.º de noviembre de 2023 y el 31 de enero de 2024, a través de Sunat Operaciones en Línea.

- Comprende el saldo acumulado en la cuenta de detacciones hasta la fecha de la solicitud de liberación de fondos.
- Comprende todas las cuentas de detacciones de las mypes y por todos los conceptos, incluyendo la cuenta especial impuesto a la venta de arroz pilado (IVAP).
- La liberación de fondos no está sujeta a ninguna condición especial adicional.

La ley prohíbe a la Sunat transferir de oficio los fondos de las cuentas de detacciones de las mypes para pagar deudas tributarias no contempladas en la ley. Conforme con esta disposición, la Sunat solo podrá trasladar de oficio los fondos de las cuentas de detacciones a cargo de los titulares de las mypes, para el pago de las deudas tributarias administradas o recaudadas por dicha entidad.

En ese sentido, no aplican para las mypes las causales de ingreso como recaudación previstas en el párrafo 9.3 del artículo 9 del TUO del Decreto Legislativo N.º 940, esto es, presentar inconsistencias en las declaraciones juradas del IGV; tener la condición de domicilio fiscal no habido; no comparecer ante la Sunat a su requerimiento, o hacerlo fuera de plazo; haber incurrido en determinadas infracciones tributarias (no emitir o no otorgar comprobantes de pago; omitir llevar libros de contabilidad; no presentar declaraciones determinativas; no exhibir libros o registros solicitados por Sunat; no incluir ingresos o consignar datos falsos en las declaraciones juradas); haber sido declarado sujeto sin capacidad operativa; ostentar el nivel de cumplimiento más bajo según calificación de Sunat.

La ley bajo comentario prohíbe expresamente a la Sunat realizar de oficio transferencias de fondos de las cuentas de detacciones de las mypes, a ser ingresados como recaudación, bajo supuestos no contemplados en esta ley.

PROCEDIMIENTO DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Finalmente, se establece el procedimiento general de liberación automática de fondos, mediante el cual la Sunat procede –de oficio– sin requerir solicitud del titular, para la liberación de los fondos de los titulares de las cuentas de las mypes, respecto de los fondos acumulados que no fueron agotados en los tres últimos meses consecutivos. El único requisito es no tener deuda tributaria pendiente de pago administrada por la Sunat, a la fecha de presentación de la solicitud.

IMPACTO EN LAS MYPES

Debemos señalar que, si bien estamos de acuerdo con la ley aprobada, por cuanto implica atender la necesidad de liquidez de las empresas que han sido detraídas por mandato legal y que no pueden disponer de sus fondos depositados en sus cuentas de detacción –sino en las oportunidades que están previstas en la normativa sobre el particular–, no se requería de una disposición con rango de ley para liberar estos fondos, aun cuando fuera de modo extraordinario y excepcional.

Esto, toda vez que la Sunat tiene competencia para disponer la liberación de fondos de las cuentas de detacción, por cuanto la norma que crea el régimen de detacciones, Decreto Legislativo N.º 940, le concede esta facultad, sin colocarle parámetro o restricción.

No obstante, estimamos que la nueva disposición legal tendrá un impacto positivo en las mypes, en tanto que brinda la oportunidad de acceder a los fondos acumulados en detacciones, lo que puede ser crucial para su operación y crecimiento.

Al disponer de estos recursos, las mypes pueden invertir en la expansión o el mantenimiento de sus negocios, para afrontar situaciones económicas adversas como la presente coyuntura económica.



Canastas NAVIDEÑAS



Cotiza con nosotros



975 482 624

adm.l1market@gmail.com



Universidad
Continental | Escuela de
Posgrado



Estudia tu posgrado en la UC

y prepárate para **liderar la innovación y el cambio** en las organizaciones



DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

- Grado de doctor en Administración a nombre de la EPG Continental.
- 2 certificaciones adicionales (1 programa de especialización y 1 diplomado).

Informes: 937 474 543

posgrado.ucontinental.edu.pe

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

- Grado de magíster en Administración de Negocios a nombre de la EPG Continental.
- 5 certificaciones progresivas a nombre de la UC y 1 certificación adicional otorgada por la PUC de Chile.

Informes: 922 811 225



AHORRA HASTA S/300 EN ESTAS LAPTOPS INTEL



SOLO EN
Compu
Ofertas



AHORRA S/300
S/590

DELL-Latitude 3350 Core
i3-5005u RAM 4GB SSD
128GB 13.3"...

SOLO EN
Compu
Ofertas



AHORRA S/300
S/900

HP-Probook 640 G2 Core
i5-6300u RAM 8GB SSD
256GB 14"...



SOLO EN
Compu
Ofertas



AHORRA S/300
S/790

DELL-Latitude E5440
Core i5-4310u RAM 8GB
SSD 256GB 14"...



HP-Prodesk 400 G5 Core
i7-8700 RAM 8GB SSD
512GB M.2 + 1TB HDD



AHORRA S/150
S/990

DELL Technologies



Monitor Dell 24" P2422H
Panorámica LED IPS -
HDMI-DP...



AHORRA S/200
S/450

Compu Ofertas



999 008 078
933 528 857
914 688 983



LVA CONSULTORIA EN EDIFICACIONES

 **PROYECTOS**
 **SEGURIDAD**
 **SANEAMIENTO**



906-131-979



Ivaconsultoriaedificaciones



Av. La Paz 981, San Miguel

EXITOSO FORO 'MUJERES EMPRESARIAS, PAÍS PRÓSPERO' CON EL MIMP

Con el propósito de generar espacios laborales seguros a la mujer peruana, se realizó el 31 de octubre, en la Cámara de Comercio de Lima (CCL), el foro 'Mujeres empresarias, país próspero' que contó con la participación de representantes del sector público y privado y de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Nancy Tolentino (MIMP). La presidenta de la CCL, Rosa Bueno de Lercari, destacó que la CCL y la Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria colaboran activamente en la sensibilización



VI EDICIÓN DE 'INNOVATION DAYS' SE REALIZÓ EN GREMIO EMPRESARIAL

El Centro de Innovación de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y el Centro para el Desarrollo Tecnológico y de la Innovación de España (CDTI) organizaron la VI edición de 'Innovation Days', que se realizó el 17 y el 18 de octubre en la sede principal del gremio empresarial. El evento fue inaugurado por el presidente del gremio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) de la CCL, José Antonio Casas, quien sostuvo que la innovación es el motor que impulsa el progreso empresarial a nivel mundial.



'INMODECON', FERIA INMOBILIARIA, DECORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

El 13 y el 14 de octubre se realizó 'Inmodecon', la feria especializada en el sector inmobiliario, decoración y construcción, que fue organizada por la CCL y sus gremios de Construcción y de Servicios. El evento contó con la participación de reconocidas marcas del sector inmobiliario y la construcción. En el marco de la feria, se realizaron conferencias sobre la creación de productos inmobiliarios, de los incentivos para la construcción sostenible, entre otros temas.

FORO 'FENÓMENO DE EL NIÑO: SITUACIÓN E IMPACTOS A FUTURO. ¿QUÉ HACER?'

En el marco del foro 'Fenómeno de El Niño: Situación e impactos a futuro. ¿Qué hacer?', evento que organizó la CCL, el presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros del gremio empresarial, Alberto Ego-Aguirre, advirtió que, ante este fenómeno climático, aún no se percibe una preocupación real de los diferentes niveles de Gobierno, ya que no demuestran haber tomado en serio el tema de la prevención en su total dimensión. El referido foro se llevó a cabo el 11 de octubre.





'PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE FRANQUICIAS'

Un grupo de empresarios alcanzó con éxito un importante hito en su desarrollo profesional, debido a que finalizaron de manera satisfactoria el 'II Programa de Especialización en Dirección y Gestión de Franquicias', una iniciativa educativa de alto nivel organizada por la CCL. La clausura, que se desarrolló el 13 de octubre en las instalaciones de la CCL, contó con la presencia del presidente del Comité de Franquicias de la CCL, Juan Lazarte, además de la participación de destacados empresarios del sector.



ENCUENTRO DE CONFRATERNIDAD Y NETWORKING PARA SUS ASOCIADOS

En línea con su compromiso de atender y resolver las problemáticas de sus asociados, el Gremio de la Pequeña Empresa (COPE) de la CCL realizó el 'I Encuentro de Confraternidad y Networking 2023'. El evento, que se realizó a mediados de septiembre, contó con la participación de un grupo de 20 afiliados del referido gremio. En el encuentro, donde se generó un espacio de diálogo fructífero y se abordaron cuestiones cruciales que afectan al sector empresarial, cada empresario pudo presentarse y compartir información relevante sobre su organización.

SEMINARIO 'OPORTUNIDADES COMERCIALES EN EL SALVADOR'

Con el objetivo de seguir fortaleciendo los lazos comerciales y propiciar nuevas oportunidades de comercio y negocios entre El Salvador y el Perú, la embajada de ese país, en conjunto con su Ministerio de Relaciones Exteriores y la CCL organizaron el seminario 'Oportunidades comerciales en El Salvador', evento que se llevó a cabo el 3 de octubre en la sede de la institución gremial. El Salvador cuenta con una economía de libre mercado que promueve la inversión extranjera.



STARSOFT

¿Porque procesar con una sola tecnología? ¡Si puede tener 3 en 1!

Proceso en la RED Local de la Oficina

Proceso en la NUBE desde cualquier parte del mundo

Proceso con equipos Móviles

VENTAJAS DIFERENCIALES DE STARSOFT

- Portales WEB para procesar desde la Nube, GRATUITO
- Consultoría para implementar el Software, GRATUITO
- Cursos de Capacitación en Vivo por Zoom, GRATUITO
- Soporte técnico 24/7, GRATUITO durante 12 meses
- Envío directo de documentos electrónicos a SUNAT
- Integración con otros Sistemas o ERP, mediante APIs
- Digitaliza documentos para envío con firma electrónica
- Envía Alertas para evitar contingencias SUNAT-SUNAFIL
- Actualizado con Normas SUNAT: GRE, SIRE, PLE 5.4 y otros.

Contáctenos para una Demostración Virtual

940 267 189 / 989 068 339

ventas@starsoft.com.pe

www.starsoft.com.pe

Enterprise Solutions S.A.
RUC: 20382567865

STARSOFT

CCL FORMÓ CADENA HUMANA ROSA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Con ocasión del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama (19 de octubre), los directivos y colaboradores de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) formaron una cadena humana de color rosa para llamar la atención sobre la importancia de los chequeos preventivos, a fin de reducir la mortalidad de esta enfermedad.

“Hacemos un llamado para que más instituciones se comprometan a lograr que más mujeres puedan realizarse chequeos y recibir atención a tiempo”, invocó la presidenta de la CCL, Rosa Bueno de Lercari.

Por su parte, Ángel Acevedo, presidente del Gremio Peruano de Cosmética e Higiene (Copecoh) de la CCL, resaltó que con el programa internacional ‘Luzca bien, siéntase mejor’ han ayudado a más de 5 000 pacientes a mejorar su autoestima.





¡CÓMPRALOS YA! RECETARIOS Y MANDIL

ESCANEAL CÓDIGO QR
O INGRESA A LATINA.PE



*IMÁGENES REFERENCIALES

¿TU SALÓN DE BELLEZA PROPIO?

Asegura tus ingresos
comenzando tu negocio
propio con Motivos Spa

Forma parte de la
cadena **Líder** de la
industria de la belleza



SCAN
ME!

- Empresa líder a nivel nacional
- Más de 20 años de experiencia
- 21 locales en Lima, Trujillo y Ayacucho

Contáctanos y sé parte del éxito de:

MOTIVOS SPA